



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **534**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

03 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1250-01700472-2 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana informa que se ha detectado la faltante de cuatro (4) teléfonos celulares que estaban destinados a tareas administrativas de la repartición.

Que habiendo tomado conocimiento la Dirección de Vinculación Jurídica y Gestión Judicial emite Providencia N° 261 donde señala que, en razón de la trascendencia de lo ocurrido y por el monto al que ascienden los equipos sustraídos, considera necesario llevar a cabo un proceso de investigación a fin de determinar la responsabilidad de quienes se hallen involucrados, correspondiendo sustanciar un Sumario Administrativo, en los términos del Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Anexo I - Ley Provincial N° 9286), a fin de esclarecer los hechos acontecidos y eventualmente sancionar a quienes resulten responsables.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Disponer la instrucción de Sumario Administrativo por parte de Fiscalía Municipal en el ámbito de la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana, a fin de investigar los hechos descriptos en los considerandos de la presente, en los términos del Capítulo V del Estatuto para el Personal Municipal (Anexo I - Ley N° 9.286).

Art. 2°: Girar copia de la presente a la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana, para su conocimiento y notificación. Cumplido, remitir las actuaciones a Fiscalía Municipal, a sus efectos.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

[Signature]
ES COPIA

OSCAR ALVAREZ OPORTO
Intendente, Legislación